

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL (TÍTULOS HABILITANTES)
Institución	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Descripción	Trámite mediante el cual el ciudadano puede obtener el permiso de operación postal para los procesos de admisión, clasificación, distribución y entrega de paquetería y/o mensajería conforme lo determina la Ley General de los Servicios Postales.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas naturales y/o jurídicas que desee obtener el permiso de operación para actividades del sector postal como mensajería acelerada o Courier, mensajería especializada, logística postal y/o giros postales</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de Operación Postal-Título Habilitante
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud Dirigida a la Máxima Autoridad del MINTEL o su delegado; 2.- Registro Único de Contribuyentes RUC y/o Estatuto de la Empresa (importante que conste la actividad económica postal); 3.- No tener obligaciones pendientes con el Estado; 4.- Contar con Firma electrónica.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar en la página web del MINTEL trámites en línea (gob.ec) 2. Ingresar al link "Trámite en Línea" en el cual se desplegará la solicitud electrónica, 3. Registrar la información requerida: datos de contacto, de servicio, detalle de oficinas y aceptación de las cláusulas de responsabilidad 4. Adjuntar el oficio suscrito electrónicamente dirigido al Ministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información 5. Una vez validada la información, se le notificará el valor a cancelar por el otorgamiento del permiso de operación 6. Adjuntar el comprobante de pago 7. Se remitirá la resolución de otorgamiento de título habilitante y contrato para la firma <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor de los derechos económicos por el permiso de operación postal será calculado en función de los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Categoría de operación; b) Servicios postales; c) Actividad económica; d) Tamaño del operador postal. <p>https://regulacion.mintel.gob.ec/simulador-de-calculo-del-valor-del-titulo-habilitante/</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite virtual disponible las 24 horas en la plataforma.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales
Correo Electrónico: titulos.habilitantes@mintel.gob.ec
Teléfono: 2200200

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	5
2024	02	0	6
2024	01	0	10
2023	12	0	2
2023	11	0	7
2023	10	0	11
2023	09	3	10
2023	08	2	10
2023	07	2	7
2023	06	0	4
2023	05	0	3
2023	04	0	4
2023	03	0	7
2023	02	0	0
2023	01	0	8
2022	12	0	8
2022	11	0	8
2022	10	0	12
2022	09	0	10
2022	08	0	7
2022	07	0	7
2022	06	0	7
2022	05	0	12
2022	04	0	6
2022	03	0	15
2022	02	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	14
2021	12	0	7
2021	11	0	14
2021	10	0	14
2021	09	0	10
2021	08	0	17
2021	07	0	17
2021	06	0	10
2021	05	0	14
2021	04	0	9
2021	03	0	5
2021	02	0	7
2021	01	0	9
2020	12	0	2